

Cuba: Aborto sobre el tapete o la necesidad de proteger un derecho

SEMLAC :: 07/09/2018

El discurso antiabortista busca abrirse un espacio en Cuba, denuncian feministas y especialistas

El tema ha reaparecido con alguna fuerza, sobre todo en las redes sociales y espacios digitales, en medio de los debates del nuevo Proyecto de Constitución, presentado el pasado julio.

A pesar de que en la isla las interrupciones voluntarias de embarazo son legales, seguras y gratuitas desde hace más de medio siglo, este derecho "podría empezar a verse cercado por el insólito auge de grupos religiosos fundamentalistas en un estado laico", alertó la joven periodista Thais Gaes, en un artículo publicado el pasado 21 de agosto.

Titulado "Me planto. El cerco sobre el aborto", el texto circuló en las redes digitales del *Circuito Líquido*, un espacio de gestión artística y cultural feminista nacido en 2012 en la isla y llama a no subestimar el impacto de las campañas nacidas al calor del "fundamentalismo de algunos grupos religiosos".

"El aborto, y en su momento el matrimonio igualitario, no es y no serán logros exclusivos de un colectivo", argumenta Gaes en su artículo, "son para las generaciones presentes y futuras, son nuestros", precisó.

"La historia ha demostrado que las conquistas no siempre son perdurables, y sí muy vulnerables", alertó finalmente la periodista. El llamado de atención de Gaes ha sido calificado de exagerado por algunos internautas, quienes consideran que el aborto es un derecho ganado en Cuba y que resulta improbable que la sociedad cubana vote por revertirlo.

Sin embargo, otros hechos paralelos muestran que la preocupación de la joven colega no es del todo fortuita.

A inicios de agosto, el sacerdote Wilfredo Leiter Juvier, párroco de la Catedral de Santa Clara, publicó una *carta abierta en Facebook* dirigida a la periodista Cristina Escobar, del Sistema Informativo de la Televisión, en respuesta a un comentario favorable al aborto realizado por Escobar el 31 de julio, en la emisión del mediodía del noticiero informativo estelar. El comentario de Escobar aludía a las discusiones en el Senado argentino acerca de la legalización y despenalización del aborto en ese país suramericano, pero su posición fue abiertamente favorable a considerar la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho.

"Encuentro totalmente fuera de lugar por tanto basar el aborto en el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo", expresa el sacerdote villaclareño en su carta, en la cual defiende

con amplitud las posiciones de los movimientos Pro-Vida.

"A la mujer que quiera que los derechos sobre su cuerpo sean respetados, la invito a pensar que también tiene el derecho de practicar una sexualidad responsable", indica Leiter en otro momento de su misiva.

Polémica en contexto

Esas palabras del sacerdote villaclareño parecen aludir a una preocupación sostenida por las autoridades de salud cubanas desde hace varios años ante la alta recurrencia al aborto, pero el llamado, en todo caso, debería ser a utilizar con responsabilidad el derecho conquistado; no a condenarlo.

La interrupción de embarazo gratuita, legal y practicada por personal calificado en instituciones de salud fue reconocida en Cuba desde 1965, pero en realidad ya tenía una historia anterior.

La primera ley al respecto data de 1936, cuando el aborto comenzó a ser permitido en tres causales: salvar la vida de la madre o evitar un grave daño a su salud, violación o la posibilidad de transmitir al feto una enfermedad hereditaria grave.

Finalmente, la despenalización oficial sucedió en 1987, cuando el Código Penal estableció que el aborto solo es un delito cuando se comete por lucro, fuera de las instituciones sanitarias, por personal no médico o en contra de la voluntad de la mujer.

En 2017, se realizaron 83.904 abortos a mujeres y adolescentes entre 12 y 49 años, lo que representa 41,8 interrupciones por cada 100 embarazadas, una cifra alta, pero ligeramente inferior a la de 2016, que fue de 41,9, según datos del [Anuario Estadístico de Salud](#), en su edición de 2018.

Desinformación, comodidad, abandono y poca sistematicidad en el uso de anticonceptivos están entre las causas más citadas para argumentar el abuso del aborto en Cuba, lo mismo por parte de especialistas que de adolescentes y mujeres que acuden a dicha práctica.

Para la doctora María Elena Benítez, economista, demógrafa y especialista en temas de familia, entre las razones fundamentales para decidir no proseguir con su embarazo, las mujeres enumeran la edad impropia para gestar, el embarazo muy próximo al último parto, la difícil situación económica; el desconocimiento, mal uso, fallas y poca disponibilidad de anticonceptivos, o el obstáculo a otros proyectos.

Benítez asevera que son las cubanas quienes toman la decisión de abortar o continuar el embarazo, en una parte por su empoderamiento y, en otra, por la escasa responsabilidad de los hombres en la reproducción y "las consecuencias derivadas de relaciones sexuales no protegidas", según el artículo "[La trayectoria del aborto seguro en Cuba: evitar mejor que abortar](#)".

Para el doctor Jorge Peláez, vicepresidente de la Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología, se trata de "un problema de salud pública que hay que atender de manera

interdisciplinaria", confirmaba a SEMlac ya en 2013.

Peláez ha insistido desde hace años en la necesidad de atender este asunto en todos los sectores posibles: desde los puramente asistenciales, que implican al sistema sanitario, hasta los educativos y formadores que involucran a la familia, los espacios docentes y los medios de comunicación.

Sin embargo, a pesar de sus alertas acerca de la necesidad de una mejor planificación familiar, ninguno de estos especialistas cuestiona el aborto como derecho.

"El derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos es inalienable y debe seguirse defendiendo en Cuba por múltiples causas", aseguró en 2017 el médico Alberto Roque, activista por el respeto a la libre orientación sexual e identidad de género.

Para el también investigador en temas de bioética, justamente el reconocimiento del abuso del aborto en Cuba ha sido uno de los argumentos asumidos por parte de sus detractores para atacarlo, tal como evidenció la misiva del sacerdote villareño a la periodista Cristina Escobar.

Roque fue uno de los activistas en criticar las palabras en contra del aborto de la cantante cubana Danay Suárez, el 25 de febrero de 2017, durante su participación en la edición de ese año del concurso de canto de Viña del Mar, en Chile, cuando en ese país se luchaba por la ley de aborto terapéutico aprobada finalmente hace un año.

Entonces, las declaraciones de Suárez fueron rápidamente tomadas por activistas antiaborto, que las divulgaron como un supuesto ejemplo de la fuerza ganada por estas ideas en el país, lo cual evidencia que las actuales polémicas traen cola y pueden ir a mayores.

Por esa misma fecha de 2017, la intelectual feminista cubana Zaida Capote también salió a defender públicamente el derecho al aborto.

"En Cuba el acceso al aborto legal, gratuito y seguro es un derecho de toda mujer fértil, sea cual sea su situación social. Pensarlo como un derecho de las mujeres suma contexto, pues la elección es previa a la decisión, y es individual. Y en cada caso proviene de circunstancias distintas. Cuando una mujer decide abortar, ya hizo su elección. El derecho es, por el contrario, un bien colectivo, para todas por igual; nos iguala a todas en el acceso a la salud", escribió en *La Joven Cuba*.

Hacer caso a las señales no es exagerado. A juicio de la feminista uruguaya Lucy Garrido, el reciente debate argentino muestra que a nivel regional "se está librando algo más que el aborto". Y Cuba, lo hemos comprobado, no está en una campana de cristal. Entrevistada por SEMlac este agosto, esta activista de Articulación Feminista Marcosur lo dejó claro.

Se trata "de una lucha por la hegemonía cultural, sobre qué mundo vamos a tener. O sea, seguimos avanzando, ampliando los derechos, profundizándolos, o dejamos que gane alguna gente oscurantista, los mismos que quemaban los libros en la Edad Media o en la Segunda Guerra Mundial".

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/cuba-aborto-sobre-el-tapete